

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2439

Impreso el día 8 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro *Honrar la vida***, del escritor santiagueño Roque R. Villavicencio. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pastoriza, Ruiz, Juárez (M. H.), Navarro, Herrera (J. A.), Oliva y Abdala de Matarazzo.** (4.695-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo, Navarro y Ruiz y de los señores diputados Herrera (J. A.), Juárez (M. N.) y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Honrar la vida*, del escritor santiagueño Roque Roberto Villavicencio; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Honrar la vida*, del escritor santiagueño Roque Roberto Villavicencio.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pastoriza, Abdala de Matarazzo, Navarro y Ruiz y de los señores diputados Herrera (J. A.), Juárez (M. N.) y Oliva por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Honrar la vida*, del escritor santiagueño Roque Roberto Villavicencio. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el escritor participó con sus poesías y narrativas en las antologías de escritores de Córdoba, así como también algunas de sus obras han sido musicalizadas. Cabe destacar que desde más de una década pertenece al grupo literario “Reencuentro”, cuya presidencia ocupó por dos períodos. Cabe mencionar que el libro en cuestión contiene poesías originales, cuentos e interesantes acrósticos en homenaje a personas e instituciones, entre sus páginas se vivencian las historias de aquellos que han vivido no sólo dejando transcurrir los años, sino construyendo edificantes historias. Cabe destacar que Villavicencio fue reconocido por importantes instituciones y propuesto como ciudadano ilustre por el Concejo Deliberante de la capital de Santiago del Estero. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro “Honrar la vida”, del escritor Santiagueño Roque Roberto Villavicencio.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel H. Juárez. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Aída D. Ruiz.